

VILLA JUÁREZ

UNA NUEVA GENERACIÓN, UN MEJOR GOBIERNO

Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024

CONTRALORIA INTERNA

Nº DE OFICIO: 164/2023

VILLA JUÁREZ, S.L.P., A 30 DE OCTUBRE DEL 2023

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DERIVADO DE LA AUDITORIA INTERNA 2023

C.P. ALICIA ALMAZAN MARTINEZ
COORDINADORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA JUAREZ
P R E S E N T E.-

En vista de la visita de inspección a su departamento; así como a los archivos que fueron solicitados y entregados a esta Contraloría Interna con la finalidad de prevenir acciones que pudieran recaer en una falta administrativa para usted y con fundamento en el artículo 86 fracción I, II, V, VI, y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; me permito realizar las siguientes

RECOMENDACIONES:

1. En cuanto a las líneas de acción de la administración 2021-2024 se tiene registro que solo se podría dar seguimiento a 1 de las líneas de acción de un total de 12 por lo que se tiene un 8.3% de cumplimiento en dos años de gestión; por lo cual y en vista de nuestro último año como administración recomiendo se haga énfasis en dar cumplimiento por lo menos a 5 acciones. Podrían ser en los eventos debido a que estos dan a conocer su departamento.
2. Apertura de fechas para la recepción de archivo de los diferentes departamentos; desde el inicio de la administración existen diferentes departamentos que han solicitado enviar información al archivo, misma que ha sido resguardada en sus departamentos corriendo el riesgo de ser mojada, robada o modificada. Por lo anterior se recomienda abrir fecha para los departamentos que resguardan información de interés para esta administración como lo son Tesorería, Secretaria General, Contraloría Interna, Sindicatura, Desarrollo Social, Agua Potable, SMDIF.

Además de la anterior recomendación, debemos de reconocer que ha logrado despejar la mayor parte del archivo y se ha logrado un 70% del avance en cuanto a

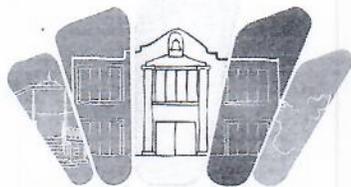


Palacio Municipal S/N, Zona Centro C.P. 79460



Tels. (486) 86 152 86 /152 80





VILLA JUÁREZ

UNA NUEVA GENERACIÓN, UN MEJOR GOBIERNO

Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024

la labor diaria de su departamento. Pero no se ha recibido archivo nuevo ni atendido el archivo para eliminación por su temporalidad.

Cabe señalar que las recomendaciones emitidas por este Órgano de Control Interno, son sugerencias que se emiten con el fin de corregir errores, y mejorar el funcionamiento de esta administración pública. Es por ello por lo que, en caso de no corregir dichas acciones, y que estas sean objeto de algún delito grave o no grave; la responsabilidad será única y exclusivamente del titular del departamento.

Sin otro particular por el momento me despido enviado un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



HE. VANESSA ALMAZÁN MARTÍNEZ
CONTRALOR INTERNO

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

